

Guayaquil, Mayo 30 de 1997.

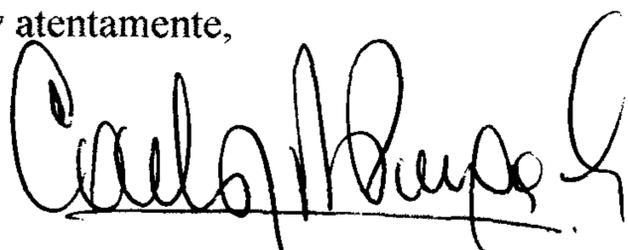
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ALCOT S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento con lo establecido en el Art. # 305 de la Ley de Compañías vigente concordante con la Resolución # 92.1.4. 0013 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro oficial # 44 del 13 de Octubre de 1993 me permito informarles a ustedes sobre la gestión administrativa financiera correspondiente al ejercicio económico de 1996, la compañía no tenido actividad en el presente año.

Obviamente, el entorno referido no ha sido el mas favorable para que el aspecto económico en nuestra actividad se manifieste con indices respectivos.

La suscrita ha procedido conforme las disposiciones estatutarias y las resoluciones y objetivos trazados por la Junta General de accionistas.

Muy atentamente,



ABG. CARLOS PUGA GORDON
GERENTE GENERAL

05 AGO. 1997

